partes de misterios? Misterio es la creacion; misterios impenetrables presentan las leyes de la naturaleza; misterio es nuestro ser. ¿Por qué no habríamos de creer al Autor de tantas obras admirables é incomprensibles, cuando nos asegura la existencia de un misterio en lo que ha obrado en favor nuestro?

Es propio de la Infinita Grandeza hacer cosas grandes; lo es de la Inteligencia Infinita obrar de un modo superior á nuestra comprension; y lo es del Infinito Amor anonadar á todo amor por la magnificencia en hacer el bien. La Eucaristía es un misterio de grandeza, de sabiduría superior á toda creada sabiduría, y es fuente de bienes inefables: es por lo mismo una obra digna de Dios. Si lo creemos y confesamos, ¿qué nos resta sino mostrarnos agradecidos, corresponder con nuestros pobres afectos á una bondad inmensa, y acudir á recibir los bienes que el Señor quiere derramar sobre nosotros? ¿Qué cosa más grata para el miserable que la misericordia? Allí, pues, en el augusto Sacramento está la fuente de la misericordia, allí está nuestra riqueza, nuestra defensa inexpugnable. ¿Cuántos desearían ahora haber visto al Salvador cuando vivía visiblemente con los hombres, y haberle comunicado las angustias de su espíritu, y haber oido las palabras llenas de dulzura con que hablaba á los que se le acercaban con fé sincera? Mas no nos llamemos desdichados. El mismo Dios-Hombre que entónces se dejó ver y que mostró su omnipotencia haciendo bien á los desgraciados, mora con nosotros en las ciudades opulentas y en pequañas publicaciones, en la suntuosa Catedral y en la pobrísima é ignorada iglesia rural: el mismo es las manos del Sumo Pontífice y en las del Sacerdote que cuida de los campesinos, y de quien ni aun la existencia conoce la alta sociedad. Donde están sus hijos, donde están los miserables y necesitados, allí quiere estar con ellos el Salvador de todos.

Con muy justa razon celebra la Iglesia con fiesta solemnísima la institucion de la Eucaristía. Es necesario que se desplegue magnificencia en la pública profesion de una verdad sublime y eminentemente consoladora. Es necesario que se dé toda espansion á los elevados sentimientos que experimentan las almas generosas á la presencia de su Salvador. Es necesario, en fin, que á Jesucristo, verdadero Dios, se le proteste amor, gratitud y confianza, y se le rinda la adoracion que donde quiera que esté presente, le debe todo ser en quien brille la luz de la inteligencia.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

LA PROCESION DEL CORPUS.

Dijo muy bien un escritor de esta ciudad, que nuestro pueblo *recuerda como una edad de oro desaparecida aquella en que las procesiones católicas recorrían las calles entoldadas al son de la campana y del cañon.* Bellísimos eran aquellos tiempos en que nuestro pueblo se sentía libre, y justamente libre, para manifestar en pùblico sus sentimientos. Entónces era sobremanera alegre el dia del *Corpus*: á la magnificencia interior del templo que se adornaba con lo más rico y hermoso que poseía, era análoga la manificencia

exterior y el ornato de la ciudad: despues de la celebracion de los Divinos Oficios y concluida la oblacion del Sacrificio de la nueva ley, salía el Señor de su templo para recibir bajo la inmensa bóveda del cielo la adoracion de su pueblo y bendecir á la ciudad fiel que rebosando en alegría hacía pública protesta de su fé. Las sonoras voces de las campanas y el estallido del cañon anunciaban el momento de la salida del Señor del recinto del Santuario, todos se postraban ante su Dios, las armas se rendían, y el pabellon nacional caía por tierra para que en su respetable emblema recibiera la Patria la bendicion del Soberano de las naciones y del Universo. Todos tomaban parte en aquella insigne solemnidad, el Pastor y el Clero, y las Autoridades civiles y militares, y un pueblo innumerable. ¡Qué gratas impresiones dejaba en las almas la fiesta del Corpus! Años no pocos han pasado desde que por leyes impopulares se prohibió la procesion del Santísimo Sacramento, así como las demás; y sin embargo no pueden olvidarse los bellos recuerdos de los tiempos en que era dado al pueblo entregarse á delicias indefinibles á la vista de un espectáculo sublime y divino.

¿Y por qué no goza ahora el pueblo de la libertad justísima que entónces disfrutaba? Por complacer á uno que otro increyente, por dar gusto á los asalariados emisarios del error que vienen del extranjero á corrompernos y dividirnos: por contentarlos se hace violencia á las poblaciones enteras, á toda la nacion que con decidida voluntad profesa el Catolicismo, y tiene sus más puros goces en presenciar los actos solemnes del verdadero culto. ¿Puede haber algo más impopular, más antifilosófico, más antipatriótico que las leyes que hacen á toda la nacion una violencia tan injusta?

PRESB., AGUSTIN DE LA ROSA.

¡Desgraciados mexicanos en su propia patria.—La suspension de garantias!

Se sancionó la funesta ley iniciada desde la mayor altura del Poder. Están suspendidas por un año las garantías, no solo constitucionales, sino tambien de Derecho Natural en contra de todos aquellos de quienes un gefe de fuerza rural diga que sorprendió *in fragranti* como salteadores comprendidos en las primeras fracciones del artículo segundo de la terrible ley, que dice así en el art. 3.° "Los salteadores comprendidos en las fracciones I, II y III del artículo anterior que fueren sorprendidos *in fragranti delicto*, sufrirán la pena capital, sin otro requisito que el levantamiento de una acta por el gefe de la fuerza aprehensora, en que se hará constar el hecho de haber sido aprehendidos *in fragranti* y la identificacion de sus personas."

Esta disposicion dice con toda claridad que *los gefes de fuerzas rurales tienen absoluta libertad para matar, con la única condicion de que en una acta levantada por ellos mismos, digan ellos, los matadores, que á los que privaren de la vida los encontraron cometiendo delito.*"

¡Un año durará esta licencia! ¿Quién podrá calcular todos los asesinatos de mexicanos que en ese año habrán de cometerse? Los odios, las venganzas

que no se satisfacen sino derramando sangre, los instintos de asesinar desarrollados con tanto tiempo que hace que se aplica la ley fuga: todo tiene ahora, y tiene por ley, cuanta libertad pudiera apetecer para saciarse privando de la vida á cuantos mexicanos se quiera. Que las víctimas de tan funestas pasiones y de tan satánicos instintos sean centenares, sean millares. No importa. Para sacrificarlas á todas se tiene licencia, se tiene autorizacion. El que asesine dirá que el asesinado delinquia y su palabra estampada en una acta que él mismo levanta, deberá ser creída sin réplica: él lo dijo; no hay que dudarlo. Toda la sociedad de México y el Mundo civilizado que nos mira, deberán respetar esa palabra que pronuncien contra sus víctimas los mismos que las asesinen. A la Sociedad Mexicana y al Mundo se les ofrece como única garantía de que no se matará hasta á los inocentes la sola palabra del que mata: á él, al matador, todos lo han de tener como exento de pasiones, de temeridad, de precipitacion, como absolutamente inmaculado: ante su palabra enmudecerá todo derecho, se anonadará todo criterio, guardará respetuoso silencio toda lengua, se rendirá la conciencia pública y se sofocará la voz de la justicia. El que mata dice que quitó la vida á un delincuente: callen todos é inclinen la cabeza.

El desgraciado que caiga en manos de un gefe cualquiera de fuerza rural, no tiene derechos ningunos; social y moralmente no se considera hombre. ¿Y qué decimos que no se le considera hombre? Viene á quedar en condicion inferior á la del bruto: el gefe de la fuerza no sentiría tanta facilidad en matar un buey temiendo el reclamo del dueño; mas para asesinar á su semejante nada teme.

Es muy digno de sentirse que á los más elevados funcionarios públicos, á los que ejercen la soberanía nacional ó no hallan ocurrido ó no hallan hecho la debida impresion estas consideraciones. Todo hombre moralizado desea con justicia que nuestros legisladores deroguen esa ley funesta que, aunque fuera de su intencion, viene de hecho á autorizar el asesinato y no sabemos cuántos asesinatos aun de inocentes. Errar es propio del hombre; pero es honra corregir los errores.

PRESB, AGUSTIN DE LA ROSA.

Lo que son los extranjeros norte-americanos por cuyo respeto se privan a los mexicanos aun de las garantias de Derecho natural.

Lo que sigue es del *Partido Liberal* en su número de 26 del próximo pasado.—"Cria fama y échate á dormir.—Miéntras en los Estados Unidos son de ocurrencia casi diaria los asaltos, los robos, los asesinatos más crueles, los escalamientos, los abusos de confianza, los engaños y las iniquidades de todo género: miéntras suben allí á la horca quinientos criminales por año, sin contar los linchados y perdonados, figurando entre los últimos hasta parricidas; miéntras aquella sociedad de inmigrados escandaliza al mundo con los más espantosos y frecuentes crímenes de todo género y de todo tamaño; miéntras

se llega allí á la exageracion del peculado y el castigo de Tweed sirve apenas para el refinamiento del robo, la prensa norte americana se cree con derecho á clamar sin descanso contra los ladrones de México, y contra los crímenes de México, y contra la inseguridad de México, y contra la mala fé de México!

"Hay en los Estados Unidos, y nos complacemos en reconocerlo, una base muy amplia de moralidad y órden, sostenida con mano fuerte y segura por el elemento propiamente nacional, en quien influyen todavía los sanos principios de los antiguos fundadores de la gran República. Esta base de moralidad que fortifican tambien los intereses creados, salva de una catástrofe espantosa á los Estados Unidos. Pero eso no quiere decir que aquella tierra deje de ser hoy un pueblo de inmigrados ó que no tenga razon de sobra el *Times* de Londres cuando asegura que la patria de Washington está pagando y pagará cada dia más caro el error de hacer ciudadanos de la plebe europea.

"Esa plebe en cuyo seno se albergan todos los criminales y deserperados del mundo entero, que hallan ancho campo en los Estados Unidos para el ejercicio de sus instintos criminales, es un elemento horrible que no puede en ningun caso compararse, ni áun de burlas, con el pueblo homogéneo y esencialmente nacional de México. Y esa plebe constituye hoy la inmensísima mayoría de los Estados Unidos.

"Con los vicios y defectos, hemos tambien heredado aquí las virtudes de los españoles; y somos un pueblo generoso, altivo y digno; más altivo y más digno tal vez de lo que conviene. Hay entre nosotros como en todas partes quien se lance al crímen; pero hay tambien una sociedad entera que lo condena, y lo persigue, y lo castiga. Porque la sociedad mexicana es esencialmente moral y buena, sin que pueda decirse lo contrario de la menor parte de ella, por más que se descarrien señaladas individualidades de la clase ignorante y desvalida.

"El parangon de esas materias nos es de todo punto favorable. Se comprende así sin trabajo. Y sin embargo, acabamos de decirlo, la prensa de los Estados Unidos, con raras excepciones, halla cierta complacencia en arrojarnos todo género de vituperios, dando como hecho universalmente admitido, que aquí somos un pueblo de ladrones y asesinos, cuyas víctimas han venido á ser en definitiva los virtuosos y honrados habitantes de los Estados Unidos.

"Esto es simplemente intolerable!"

EL MORMONISMO.

Dice un periódico de México:

"La Comision Judicial de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos ha dictaminado recientemente en favor de una reforma constitucional declarando ilegal la polígamía. La reforma es de redaccion clarísima, y segun sentir de ilustres abogados americanos, su aplicacion positiva será de resultados satisfactorios para destruir el mormonismo; resultados que se harán sensibles en los negocios de los Estados Unidos y aun de México, á pesar de que entre nosotros dichos resultados serán ménos satisfactorios.

"El *Financiero Mexicano* hablando sobre el asunto, manifiesta que ya se